

PROCESO CAS Nº 076-2014-MLV CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACION ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN (01) ASESOR LEGAL

I. GENERALIDADES

- Objeto de la convocatoria
 Contratar los servicios de un (01) Asesor Legal
- Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante Gerencia de Fiscalización y Control
- 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación Sub Gerencia de Recursos Humanos
- 4. Base legal
 - Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
 - Reglamento del Decreto legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - Ley 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo Nº 1057 y otorga derechos laborales
 - Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE	
Experiencia	 Experiencia laboral como abogado no menor de dos (02) años De preferencia con experiencia en labores de fiscalización 	
Competencias	- Capacidad de trabajo en equipo y bajo presión	
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	- Abogado titulado	
Cursos y/o estudios de especialización		

Conocimientos para el puesto y/o cargo (Otros requisitos):

- No t ener pro ceso ad ministrativo, denuncias penales que i mpiden contratar con el estado
- Disponibilidad inmediata y a tiempo completo

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Elaboración de proyectos de resoluciones en atención a los recursos de apelación y solicitudes de nulidad de los procedimientos administrativos.
- Elaboración de informes situacionales de los expedientes de la Gerencia de Fiscalización y Control.
- Elaboración d e oficios, cartas y dem ás d ocumentos dir igidos a los o bligados y a las entidades públicas correspondientes.
- Atención y orientación a los administrados respecto a los procedimientos de apelación.
- Cumplir con las demás actividades asignadas por la Gerencia de Fiscalización y Control.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLES
Lugar de prestaciones del servicio	Gerencia de Fiscalización y Control
Duración del contrato	Un (01) mes
Remuneración mensual	S/. 3,000.00 (Tres mil 00/100 Nuevos Soles). Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales del contrato	El contrato podrá ser prorrogado

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
1	Aprobación de la Convocatoria	22/04/2014	Comisión Evaluadora			
СО	CONVOCATORIA					
2	Publicación d e la co nvocatoria e n We b y Presentación de expediente (hoja de vida y anexos) en la siguiente dirección: Av. México Nº 230 – La Victoria	Del 22/04/2014 al 28/04/2014	Sub Gerencia Recursos Humanos			
SELECCIÓN						
3	Evaluación de la hoja de vida	29/04/2014	Sub Gerencia Recursos Humanos			
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en Página Web	29/04/2014	Sub Gerencia Recursos Humanos			

5	Entrevista Lugar: Av. Iquitos N° 500 – La Victoria	30/04/2014 Com	isión Evaluadora		
6	Publicación de resultado final en Web	30/04/2014	Sub Gerencia Recursos Humanos		
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO					
7	Suscripción del Contrato	02/05/2014	Sub Gerencia Recursos Humanos		

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de se lección tendrán un máximo y un mínim o de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA	60 %	40	60
a. Experiencia General			
b. Experiencia Especifica			
c. Título, Certificado o Constancia de estudio			
ENTREVISTA	40 %	35	40
PUNTAJE TOTAL	100%	75	100

El puntaje aprobatorio mínimo será de 75.

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- 1. De la presentación de la Hoja de Vida:
 - La información consignada en la hoja de vida y a nexos tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.
- 2. Documentación a presentar:
 - a) Anexo Nº 1: Carta de Presentación.
 - b) Anexo Nº 2: Formato de Hoja de Vida.
 - c) Anexo Nº 3: Declaración Jurada.
 - d) Anexo Nº 4: Declaración Jurada de no incurrir en Nepotismo.
 - e) Anexo Nº 5: Declaración Jurada de incompatibilidad por conflicto de intereses.
 - f) Anexo Nº 6: Declaración Jurada de Domicilio.
 - g) Curriculum Vitae documentado (con copias simples de toda la documentación sustentatoria de la Hoja de Vida).
 - h) Copia simple del DNI vigente.
 - i) Copia s imple del R egistro Único de C ontribuyente RUC, e n c ondición de act ivo y habido (reporte web SUNAT).

Si el postulante tuviera documentación adicional para acreditar las bonificaciones previstas por Ley, las adjunta a continuación del punto i.

3. Otra información que resulte conveniente:

Nota: Los correspondientes formatos se encuentran en nuestra Página Web (Convocatorias CAS).

VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO Ó CANCELACION DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desapa rece la necesidad del servicio de la en tidad con posterio ridad al inicio de l proceso.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otros supuestos debidamente justificados.

La Victoria, 22 de abril de 2014